

El debate de hoy

Lo que no ha logrado ninguno de los asuntos de interés nacional que esperan la resolución del Parlamento, lleva camino de conseguirlo una cuestión política, de esas que fuera del recinto del Congreso no producen frío ni calor a la inmensa mayoría de los españoles.

Diríase al ver los anuncios de batalla que han precedido en los días últimos, el ir y venir de personajas, la multitud de conferencias celebradas, que por fin se trataba de encontrar una fórmula de concordia en el vital problema de la moneda, ó que con independencia de éste se buscaba el medio de influir favorablemente en el precio de las subvenciones mediante modificaciones en el próximo presupuesto.

Desgraciadamente, ninguno de estos asuntos tiene ahora la virtud de poner en movimiento a mayoría y minorías en la Cámara popular. Lo ocurrido era simplemente que, según el argot parlamentario, había gran revuelo por la diferencia de criterio que se había producido entre ministeriales y oposiciones, en la cuestión de los suplicatorios. Es decir, que había surgido una cuestión política en que se da el caso inusitado de que el presidente de la Cámara se pone en frente del Gobierno y de la mayoría que le ha dado sus votos.

Si los hechos corresponden a los preparativos realizados, ¿a quién habrá que culpar de este entorpecimiento en la obra legislativa, en el que el primer perjudicado es el país?

El dictamen y el voto particular que más adelante insertamos, exponen con bastante claridad la cuestión para que nos entretengamos aquí en darle nuevos desarrollos. No cabe duda que, tomando por base la letra del acuerdo de 12 de Julio, los ministeriales pueden razonar su voto y atribuir su actitud al exacto cumplimiento del acuerdo entonces tomado. Pero puede, en buena lógica, sostenerse, como pretenden, que la amnistía alcanza sólo a los suplicatorios que se encontraban entonces en la Cámara, y no a los que por hallarse en tramitación no habían llegado todavía al Congreso? Ni el debate que entonces se sostuvo, ni la imparcial interpretación del acuerdo tomado por la Cámara, autorizan semejante criterio, y buena prueba de ello es que nadie lo había entendido así, ni aun se anunció que así fuera en los primeros momentos de apuntar el señor Dato y sus amigos la manera como se proponían interpretar el acuerdo de Julio.

Como esta actitud de los ministeriales en esta obra del Gobierno, que ha hecho de esto cuestión cerrada, creemos que la simple exposición de los hechos demuestra de modo incontestable que sólo al Gobierno se puede hacer responsable de lo que sucede. Si con esto persigue el Sr. Maura el fin político que algunos sospechan, de deshacerse del Sr. Romero Robledo para reemplazarlo con el Sr. Dato, y si éste presta su cooperación a lo que, de ser así, no podría sino calificarse de intriga, y que por nuestra parte nos cuesta trabajo creer; aun en esta hipótesis, ni el procedimiento nos parece aceptable, ni digno de un Gobierno serio, ni siquiera conveniente para la situación de éste.

Esperemos que el debate ponga en claro lo que hasta ahora sólo como conjeturas se apunta, lamentando, entre tanto, que esta inconsecuencia del Sr. Maura venga a dilatar el examen y resolución de pro. Además que afectan a bastante mayor número de ciudadanos que los que suelen concurrir al salón de Conferencias.

La guerra

Noticia de las operaciones.

Telegramas recibidos de San Petersburgo comunican detalles de las operaciones verificadas del 10 al 12.

El lunes, los rusos atacaron las posiciones de Yantai, sufriendo durante todo el día alternativas de triunfo y derrota.

Durante la noche los japoneses se replegaron. En la mañana del martes, las tropas rusas avanzaron en orden desplegado. Al medio día, fuertes columnas atacaron a la bayoneta. Los japoneses se defendieron con brío, generalizándose la acción sobre toda la línea. Los continuos ataques de las tropas rusas no consiguieron desalojar a los japoneses, cuya artillería lanzaba tanta metralla desde las colinas de Yantai, que las tropas de Kuropatkin se vieron obligadas a retroceder.

En la noche del martes, el general Kuroki operó un movimiento de concentración. Órtese que la batalla continúa en proporciones gigantescas.

Los telegramas del cuartel general japonés dirigidos a Tokio, dicen que las operaciones del 10 fueron desfavorables para los rusos.

La guarnición de Sienshang, atacando vigorosamente a los rusos, salvó del peligro que corrían de ser cortados las comunicaciones de los japoneses.

En San Petersburgo reina viva emoción, circulando rumores pesimistas sobre el resultado de la batalla.

El Estado Mayor se muestra tranquilo y declara ignorar el resultado. Un telegrama de Tokio, sin confirmación hasta última hora de la tarde, dice que los rusos se retiraron sobre toda la línea, suponiendo que la columna rusa que operaba sobre la derecha japonesa cerca de Bensiku, fué cortada, perdiendo ocho cañones.

Dicen también que el general Oku lleva aprestados hasta ahora 30 cañones rusos. Las últimas informaciones señalan varios éxitos japoneses.

EL DUELO PICKMAN

En Sevilla

Trabajos del Juzgado.—Denuncia.—Interpelación.

Sevilla 13.—Esta tarde ha comparecido ante el Juzgado el comandante de infantería Sr. Perales, padrino del marqués de Pickman, el cual, según se dice, se ha excusado de detallar nada relacionado con el duelo, por verse sobre la palabra de honor que tiene empeñada.

También ha comparecido el comandante de infantería D. Juan Rivera y los médicos militar Sr. Jordán y civil Sr. Ruiz Prieto, los cuales, a lo que parece, han hecho manifestaciones análogas, al fin el último ha sido más explícito, coincidiendo su declaración con la versión del dominio público. Se asegura que el inspector de Sanidad de esta provincia, doctor Laborde, ha dirigido oficio a la Dirección general de Sanidad denunciando la infracción legal cometida al exhumarse el cadáver del marqués de Pickman del cementerio católico para llevarlo al civil.

El gobernador ha celebrado una extensa conferencia con el ministro. Dice que un concejal monárquico, en la sesión que ha de celebrarse mañana el Ayuntamiento, interpelará al alcalde sobre el orden de disponer la exhumación de los restos del marqués de Pickman.

En Madrid

Denuncia del fiscal.—Orden de prisión del capitán Paredes.—Salida de éste para Sevilla.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Maluquer, se presentó ayer tarde en el Juzgado de guardia, pidiendo inmediatamente al despacho del juez Sr. Bordiú.

El Sr. Maluquer manifestó que deseaba hacer una comparecencia.

El juez llamó al escribano D. Angel Angulo, y el Juzgado quedó constituido. Entonces, y en la forma legal, el fiscal del Supremo dijo que tenía noticia de que se encontraba en Madrid el capitán de la Guardia civil Sr. García Paredes, autor de la muerte del marqués de Pickman, y que lo ponía en conocimiento del Juzgado para los efectos consiguientes.

Retiróse del Juzgado de guardia el señor Maluquer, y el juez Sr. Bordiú, dictó inmediatamente un auto ordenando la detención del Sr. García Paredes.

El Sr. Maluquer conferenció después en el Congreso con el Sr. Maura y el ministro de Gracia y Justicia.

El jefe de la policía judicial, Sr. Marsal, encargado de cumplimentar el auto del juez, se dirigió al domicilio del capitán García Paredes, Victoria, 4, donde se le manifestó que dicho oficial había salido ya de Madrid.

En efecto, el Sr. García Paredes salió anoche en el expreso de Sevilla de las siete y diez.

Le acompañaban el coronel del tercio de la Guardia civil de Sevilla y un capitán, ambos de uniforme. El Sr. García Paredes vestía de paisano. En la estación despidieron al coronel y a los dos capitanes bastantes compañeros del cuerpo.

A la salida del expreso también estaba en los andenes de la estación el gobernador militar de Madrid.

El padre de Pickman

D. Diego de León, padre del marqués de Pickman, envió ayer al marqués de la Vega de Armijo el siguiente telegrama:

«Vega Armijo.—Congreso.

Córdoba 13 (145 t)

Confío no desista en su noble campaña en justa defensa de mi malogrado hijo, que le agradeceré con toda el alma su desconsolado padre.—Diego de León.»

Viaje del Rey a la Mancha

La comisión venida de Ciudad Real para ultimar los preparativos referentes al viaje del Rey a dicha capital, acordó ayer con el Gobierno el programa del expresado viaje a la capital manchega.

Como se ha dicho, el Rey llegará a Ciudad Real el 20 de este mes, y después del Te Deum, recepción de autoridades, etc., asistirá a una corrida de toros organizada en su obsequio.

La comisión, compuesta por los señores D. Emilio Teledano, vicepresidente de aquella Diputación provincial; D. Sacramento Hidalgo, D. Sebastián Bormejo y D. Alvaro Pintado, diputados provinciales también, acompañados de la representación parlamentaria de aquella provincia, conferenciaron con los ministros de la Guerra y Gobernación para convenir el itinerario del Rey por aquella provincia.

D. Alfonso permanecerá en Almagro durante cinco días, teniendo allí su cuartel general, desde el que se dirigirá a los diversos campos de operaciones, donde se desenvolverán los supuestos tácticos.

El Rey y su acompañamiento permanecerán mientras residan en Almagro en el tren real.

En el rápido de esta noche regresan a Ciudad Real los diputados provinciales mencionados, después de haber contratado en Madrid siete magníficos landaus para el Rey y su comitiva.

A las once de la mañana han salido hoy en tren especial, las fuerzas de la Escolita que han de acompañar al Rey en las maniobras.

A su mando van el coronel marqués de Sotomayor; el teniente coronel, Sr. Molit, y los oficiales Sres. Alvarez, Alós, Nicolant y Garvajal.

Los comisionados vascos

Los representantes de las Diputaciones vascas dirigieron al Sr. Maura pidiéndole hora para conferenciar, y a las siete y media de la tarde, después de la sesión del Congreso, acudieron a la Presidencia.

Del acto celebrado, dieron la siguiente Nota oficial:

«Las comisiones de las Diputaciones vascas, acompañadas de los representantes en Cortes de las mismas provincias, que se hallan actualmente en Madrid, y de los señores vitaleses señores marqués de Urquijo, Calbetón y Torre Gil, han sido recibidas en audiencia por el Sr. Maura, presidente del Consejo de ministros, a las siete y media de la tarde de hoy.

Llevó la voz de los comisionados el señor Machimbarrena, presidente de la Diputación de Guipúzcoa, quien expuso al Sr. Maura los deseos de las corporaciones vascas y le presentó un Mensaje que éstas elevan al Gobierno para pedir que se respeten sus atribuciones al implantarse la ley de alcoholes en aquel país.

El señor presidente del Consejo de ministros, que recibió con exquisita cortesía y afabilidad a los comisionados, manifestó que estudiará el asunto con el ánimo y atención que por su importancia merece, y que su mayor satisfacción sería llegar a coincidir con las aspiraciones de las Provincias Vascongadas.»

Alimentos adulterados

El Boletín del Ayuntamiento publica las siguientes noticias:

Aguardiente endulzado con sacarina, Fradera del Corredor, 8, tienda.

Tofusión de café endulzado con sacarina, Atocha, 161, cafetín.

Idem de té, careciendo de los principios solubles de éste, Atocha, 92.

Conserva de tomate alterada, Orden, 16, tienda.

Guisantes colorados con sulfato de cobre, Oviedo, 7, tienda.

Dulces para niños, Mesonero Romanos, 38, tienda.

Bacalao alterado, Ballesta, 6, tienda.

Leche alterada, Atocha, 118, vaquería; Santa María, 19, cabrería.

Idem descremada, Marqués de Urquijo, 29, cabrería.»

Francia en Marruecos

Lo que dice un diplomático

París 13.—Le Temps ha interrogado al Sr. Saint René Taillandier, ministro de Francia en Marruecos, que sale esta noche para Tánger.

Según dicho señor, el Sultán y sus consejeros han reconocido la necesidad de la ayuda discreta y segura que Francia les ofrece.

El Sultán se complace mucho en tratar con Taillandier en Fez, porque la organización de la policía de Tánger y la intervención de Adna se le han demostrado la necesidad de convenios que sirven para afirmar su autoridad.

Funerales del duque de Deña

Con gran solemnidad se celebraron ayer en la parroquia de Santa Bárbara los funerales por el alma del duque de Deña.

El templo estaba decorado artística y ricamente con colgaduras de terciopelo, sobre las que se destacaba la corona ducal. En el centro de la nave, alzaba sencillo túmulo, rodeado de grandes candelabros.

El duelo fué presidido por el duque de Tarifa, el capellán de la casa, el exaristócrata Sr. Puigerver, D. Manuel Litán y D. Luis Restorillo.

La concurrencia fué extraordinaria y distinguida.

DE LISBOA

El ataque de los chachamas.—Nuevo plan de ataque.—Funeral.

Lisboa 13.—El número exacto de muertos en Oporto a consecuencia del ataque de los chachamas, es el de 259, de ellos 30 oficiales y 84 soldados europeos y 145 indígenas.

El comandante D. Eduardo Costa marchará el día 1.º de Noviembre para organizar sobre el terreno un plan de ataque.

Es probable que la nueva expedición se componga de 5.000 hombres.

Se formarán tres columnas de 1.000 para envolver y cercar al enemigo; y los 2.000 hombres restantes quedarán en reserva.

El Cardenal Netto ha celebrado hoy en la Iglesia de Santo Domingo de Lisboa una misa de funeral por los muertos en Oporto.

Han asistido el rey, los ministros, muchos oficiales del ejército y la marina, los diputados, los pares y las autoridades.

LAS FIESTAS DEL PILAR

Zaragoza 13.—El día ha amanecido nublado.

Los cabezudos han recorrido varias calles con gran cortejo de muchachos.

La tómbola ha estado muy concurrida, y como no falta buen golpe de gente en las calles, los rateros han hecho de las suyas, siendo varios de ellos detenidos.

En las Escuelas de sordos-mudos y ciegos, que dirige la profesora Valdecarlos y el profesor Artellana, ha habido ejercicios y reparto de premios, resultando el acto muy lucido.

Los sordos-mudos han interpretado la jota al estilo del país, acompañados de la ronda y siendo muy aplaudidos.

El Orfeón Zaragozano ha celebrado fiesta en el teatro Principal, a la que ha asistido numerosa concurrencia.

En la Puerta del Duque se ha inaugurado el ferrial de ganados. El mercado, animadísimo.

El orfeón pamplonés llegará el día 18. Se prepara en el teatro Pignatelli una función en su honor.

En el barrio de Venecia se ha celebrado esta mañana el certamen de tiro Nacional, dando el concurso el siguiente resultado:

Premios de Zaragoza.—El del ministro de la Gobernación: Manuel Artal, tapicero, y Eusebio Vances, sargento de la benemérita. De Badajoz.—Premio de Instrucción pública: Eusebio Andrés, industrial, tiro de Malisser.

Concurso de niños.—Francisco Zapater, Antonio Jiménez, Rafael Morso, Humberto Girasol, Pascual Polo y Antonio Valiario, por el orden en que van enumerados.

Concurso de jóvenes de doce a quince años.—Aurelio Palau, Vicente García, Manuel Topete, Cecilio Hernández y José Hernández.

Mañana se verificará el certamen militar.

La procesión del Rosario

Zaragoza 14.—Inmenso gentío ha presenciado el paso del Rosario que, como siempre, ha sido uno de los espectáculos que más ha sorprendido por su belleza y magnificencia a los forasteros que por primera vez lo veían.

Los nuevos faroles de los soldados de caballería han resultado tan vistosos como artísticos.

En el trayecto recorrido por el Rosario se agrupaba una inmensa multitud.

Se ha telegrafado al alcalde de Madrid invitando al Ayuntamiento para asistir a los juegos florales.

Ha llegado el concejal valenciano señor Ouber con objeto de preparar alojamiento a la comisión de aquel Municipio.

Las maniobras militares

Fuerzas del bando Norte

Madrid 13.—Hoy a las ocho han marchado las fuerzas del bando Norte.

Se supone que las tropas tendrán que viacar esta noche, por ser muy pequeños los pueblos donde han de hacer alto.

Se guarda gran reserva sobre el lugar en que habrá de verificarse el encuentro de los dos bandos.

El pueblo entero salió a despedir a los soldados.

Ha llegado, procedente de Consuegra, para unirse al grueso de las fuerzas, séptimo regimiento de Artillería, que se ha detenido a consecuencia de haberse caído del caballo que montaba el soldado Manuel Martínez, que tiene una herida en el vientre y conmoción cerebral.

«El abuelo» en la Comedia

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena el aplaudido drama en tres actos *Tierra baja*.

Por la noche, y el lunes, últimas representaciones de dicha obra.

El martes se verificará la primera representación del drama en cinco actos, original de D. Benito Pérez Galdós, titulado *El abuelo*. Para esta obra han pintado tres decoraciones los reputados escenógrafos señores Amorós y Blancas.

Información hispano-americana

Deseosa S. M. la Reina doña María Cristina de contribuir a la creación de los Centros populares hispano-americanos para la enseñanza y educación de la mujer, ha aceptado con mucho gusto la presidencia de la comisión especial de la Unión Ibero-Americana, que se ocupa de este asunto, y de la que también formarán parte damas de las más distinguidas y competentes de la nobleza y algunas americanas, consorte de los representantes diplomáticos en España.

El viernes próximo llegará a Madrid el ministro plenipotenciario del Ecuador, señor Rondón, que viene a fijar su residencia aquí para asuntos de importancia relacionados con aquel Estado y España.

El Sr. Vargas Vila, uno de los escritores con toda justicia reputado eminentemente en Europa y América, ha llegado a esta corte, donde permanecerá largo tiempo, con encargo especial del gobierno de Nicaragua, cuyo presidente, de acuerdo con el de Honduras, acaba de designar árbitro a S. M. el Rey don Alfonso XIII para dirimir las diferencias surgidas entre aquellos dos Estados, según el telegrama que hemos publicado hace días; el mismo Sr. Vargas Vila ha manifestado al Sr. Pardo y Valle su propósito de escribir un libro destinado a América, estudiando los estadistas, políticos, financieros y sociólogos más eminentes de España, con el fin de que sean bien conocidos en aquellas Repúblicas.

Con el objeto de tratar asuntos de verdadera importancia para las relaciones hispano-americanas, el ministro de Estado renunciará en breve la comisión internacional

permanente del Congreso de 1900, de la que forman parte todos los representantes de América acreditados cerca del Gobierno español.

El presidente de la Unión Ibero-Americana ha recibido varias cartas de Honduras, Panamá y Argentina, excitando a dicha Sociedad para que haga ver al comercio español la importancia de algunos negocios que pueden ser motivo de explotación beneficiosa para nuestros capitalistas.

Es probable que en los próximos días de Diciembre se convenga para una reunión en Madrid de los representantes designados por las subcomisiones provinciales de la Unión Ibero-Americana y los cónsules y vicecónsules de las repúblicas, para proonar se aceleren en lo posible los procedimientos convenientes al fomento de las relaciones de todo género entre nuestra patria y los pueblos latinos del continente colombiano.

Han sido nombrados: vicepresidente de la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana, el Sr. Conde y Luque, rector de la Universidad central; vocales, el marqués de Fuensanta de Palma y el banquero Sr. García López, y vicepresidente, el letrado señor Ruiz Benítez.

Los temas que se desarrollarán el año próximo en las conferencias y cátedras, acordadas en la última reunión de la Sociedad Ibero-Americana de Madrid, son los siguientes:

Fomento comercial de España en América.—Emigración española a América y su reglamentación.—Descripción geográfica del continente americano.—Flora y fauna de América.—Industria agrícola y extractiva americana.—Canal de Panamá: estudio económico.—Principales puertos y derrota a Europa y Asia del continente americano.—Situación de España en el red marítimo comercial entre Europa y España.—Los Estados Unidos del Norte y la América latina en el Pacífico.—Literatura y Bellas Artes hispano-americanas.—Movimiento científico hispano-americano.—Desarrollo de las relaciones ibero-americanas.

El dictamen de la mayoría de la comisión, redactado por el Sr. Azcárraga, se firmó a primera hora de la tarde de ayer y quedó sobre la mesa del Congreso.

El documento dice así:

«Al Congreso

Al entrar en funciones esta comisión, se ha encontrado con treinta suplicatorios pendientes, veinticinco de los cuales son motivados por hechos anteriores al día 12 de Julio último, en que el Congreso acordó denegar todos los que a la sazón obraban en la Cámara.

A los más de los individuos de la comisión no ofreció duda de que a tales suplicatorios alcanzaba en razón y en justicia ese acuerdo, teniendo en cuenta los antecedentes, el espíritu y la finalidad del mismo. Mas como al resolver en definitiva se dividieron los pareceres, preciso se hace exponer al Congreso los motivos que tienen los infrascriptos para estimarlo así.

Venia de tiempo atrás observando la Cámara en esta materia una lentitud que a muchos pareció excesiva y peligrosa. Pensó el Gobierno que había que cambiar de conducta en ese respecto, y secundado por la comisión encargada de emitir dictamen sobre algunos suplicatorios, se propuso al Congreso la concesión de la autorización para procesar a determinados diputados.

La minoría a que éstos pertenecen creyó ver en ese cambio tan sólo el deseo de llegar a la eliminación de aquéllos, y adoptó la actitud que, en su juicio, cuadraba a las circunstancias. En esto, y cuando el conflicto se había producido y llevaba trazas de agravarse, el señor presidente del Consejo de ministros propuso desde el banco azul una solución, que fué aceptada por todos, y que en sustancia consistía en decir: la lentitud observada hasta ahora no puede continuarse, porque la inmundidad se o vertiría en impunidad; pero como sería injusto aplicar desde luego el rigor a los que acaso extramuros sus derechos fidos en esa actitud del Congreso, donéguense todas las autorizaciones pendientes y sepan todos los diputados que en adelante sus actos habrán de ser sometidos en este respecto a un criterio de justa severidad; en una palabra, se ponía término a un régimen y se inauguraba otro nuevo.

Es evidente que la distinción entre ellos no puede atribuirse sino en la modificación hecha a los dictámenes de la sustitución del uno por el otro; porque si no resultaría la solución dada al conflicto completamente arbitraria y despojada de toda razón. En su consecuencia, salta a la vista que los suplicatorios motivados por hechos anteriores al acuerdo, y que han llegado después a la Cámara, están en el mismo caso que los denegados el día 12 de Julio último por el Congreso; porque de otro modo resultaría la injusticia irritante de que un retraso de algunas horas en la tramitación de uno de ellos decidía de su suerte, en daño del diputado.

Ante lo que se desprende de los antecedentes del acuerdo en cuestión y de su incontestable finalidad, nada vale el argumento que en contrario se aduce, fundándose en los términos en que está aquél expresado, pues pocas veces se podrá decir con tanta razón que la letra mata y el espíritu vivifica.

Por qué, si no, dijo el señor presidente del Consejo de ministros que no tendría dificultad en que todo lo pasado se cancelase y se borrara? Por qué manifestó el señor marqués de Piqueros que antes por la «clicata» se entendía que los suplicatorios eran desechados y ahora se entendería que serían concedidos? Por qué, finalmente, el Sr. Salmerón dijo de desear que se tratara de afirmar principios de nueva conducta para lo ulterior? Es evidente que en todo lo pasado, cancelado y borrado, entran los hechos anteriores al acuerdo, ya que a sus autores alcanza por igual lo que se entendía por la «clicata», y no lo es menos que la «nueva conducta para lo ulterior», de que habló el Sr. Salmerón, no puede referirse sino a los actos, puesto que ellos son los que constituyen la conducta.

Finalmente: los que suscriben han pedido

«Al Congreso

«Al entrar en funciones esta comisión, se ha encontrado con treinta suplicatorios pendientes, veinticinco de los cuales son motivados por hechos anteriores al día 12 de Julio último, en que el Congreso acordó denegar todos los que a la sazón obraban en la Cámara.

A los más de los individuos de la comisión no ofreció duda de que a tales suplicatorios alcanzaba en razón y en justicia ese acuerdo, teniendo en cuenta los antecedentes, el espíritu y la finalidad del mismo. Mas como al resolver en definitiva se dividieron los pareceres, preciso se hace exponer al Congreso los motivos que tienen los infrascriptos para estimarlo así.

Venia de tiempo atrás observando la Cámara en esta materia una lentitud que a muchos pareció excesiva y peligrosa. Pensó el Gobierno que había que cambiar de conducta en ese respecto, y secundado por la comisión encargada de emitir dictamen sobre algunos suplicatorios, se propuso al Congreso la concesión de la autorización para procesar a determinados diputados.

La minoría a que éstos pertenecen creyó ver en ese cambio tan sólo el deseo de llegar a la eliminación de aquéllos, y adoptó la actitud que, en su juicio, cuadraba a las circunstancias. En esto, y cuando el conflicto se había producido y llevaba trazas de agravarse, el señor presidente del Consejo de ministros propuso desde el banco azul una solución, que fué aceptada por todos, y que en sustancia consistía en decir: la lentitud observada hasta ahora no puede continuarse, porque la inmundidad se o vertiría en impunidad; pero como sería injusto aplicar desde luego el rigor a los que acaso extramuros sus derechos fidos en esa actitud del Congreso, donéguense todas las autorizaciones pendientes y sepan todos los diputados que en adelante sus actos habrán de ser sometidos en este respecto a un criterio de justa severidad; en una palabra, se ponía término a un régimen y se inauguraba otro nuevo.

Es evidente que la distinción entre ellos no puede atribuirse sino en la modificación hecha a los dictámenes de la sustitución del uno por el otro; porque si no resultaría la solución dada al conflicto completamente arbitraria y despojada de toda razón. En su consecuencia, salta a la vista que los suplicatorios motivados por hechos anteriores al acuerdo, y que han llegado después a la Cámara, están en el mismo caso que los denegados el día 12 de Julio último por el Congreso; porque de otro modo resultaría la injusticia irritante de que un retraso de algunas horas en la tramitación de uno de ellos decidía de su suerte, en daño del diputado.

Ante lo que se desprende de los antecedentes del acuerdo en cuestión y de su incontestable finalidad, nada vale el argumento que en contrario se aduce, fundándose en los términos en que está aquél expresado, pues pocas veces se podrá decir con tanta razón que la letra mata y el espíritu vivifica.

Por qué, si no, dijo el señor presidente del Consejo de ministros que no tendría dificultad en que todo lo pasado se cancelase y se borrara? Por qué manifestó el señor marqués de Piqueros que antes por la «clicata» se entendía que los suplicatorios eran desechados y ahora se entendería que serían concedidos? Por qué, finalmente, el Sr. Salmerón dijo de desear que se tratara de afirmar principios de nueva conducta para lo ulterior? Es evidente que en todo lo pasado, cancelado y borrado, entran los hechos anteriores al acuerdo, ya que a sus autores alcanza por igual lo que se entendía por la «clicata», y no lo es menos que la «nueva conducta para lo ulterior», de que habló el Sr. Salmerón, no puede referirse sino a los actos, puesto que ellos son los que constituyen la conducta.

Finalmente: los que suscriben han pedido

«Al Congreso

«Al entrar en funciones esta comisión, se ha encontrado con treinta suplicatorios pendientes, veinticinco de los cuales son motivados por hechos anteriores al día 12 de Julio último, en que el Congreso acordó denegar todos los que a la sazón obraban en la Cámara.

A los más de los individuos de la comisión no ofreció duda de que a tales suplicatorios alcanzaba en razón y en justicia ese acuerdo, teniendo en cuenta los antecedentes, el espíritu y la finalidad del mismo. Mas como al resolver en definitiva se dividieron los pareceres, preciso se hace exponer al Congreso los motivos que tienen los infrascriptos para estimarlo así.

Venia de tiempo atrás observando la Cámara en esta materia una lentitud que a muchos pareció excesiva y peligrosa. Pensó el Gobierno que había que cambiar de conducta en ese respecto, y secundado por la comisión encargada de emitir dictamen sobre algunos suplicatorios, se propuso al Congreso la concesión de la autorización para procesar a determinados diputados.

La minoría a que éstos pertenecen creyó ver en ese cambio tan sólo el deseo de llegar a la eliminación de aquéllos, y adoptó la actitud que, en su juicio, cuadraba a las circunstancias. En esto, y cuando el conflicto se había producido y llevaba trazas de agravarse, el señor presidente del Consejo de ministros propuso desde el banco azul una solución, que fué aceptada por todos, y que en sustancia consistía en decir: la lentitud observada hasta ahora no puede continuarse, porque la inmundidad se o vertiría en impunidad; pero como sería injusto aplicar desde luego el rigor a los que acaso extramuros sus derechos fidos en esa actitud del Congreso, donéguense todas las autorizaciones pendientes y sepan todos los diputados que en adelante sus actos habrán de ser sometidos en este respecto a un criterio de justa severidad; en una palabra, se ponía término a un régimen y se inauguraba otro nuevo.

Es evidente que la distinción entre ellos no puede atribuirse sino en la modificación hecha a los dictámenes de la sustitución del uno por el otro; porque si no result

considerarse dispensados de razonar su dictamen, limitándose a recordar al Congreso que este es punto ya para el resultado. En efecto, estimando su presidente que ese era el criterio justo y obligado, pero no queriendo resolver por sí, y no pudiendo contar con esta comisión, no constituida á la sazón, propone en las sesiones del 13 y del 14 de Julio último el caso, con motivo del ingreso de los suplicatorios en la Cámara después de tomado el consabido acuerdo, y en efecto, el Congreso resolvió denegar la autorización pedida, y claro es que resolvió en tal sentido por estimar que ambos suplicatorios estaban comprendidos en el acuerdo, pues, de no ser así, habría ordenado que pasaran en su día á la comisión, para que emitiera el dictamen que procediera en justicia.

En su vista, los que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva denegar la autorización solicitada para procesar á los diputados á que se refieren los suplicatorios motivados por hechos anteriores al día 12 de Julio último, incluidos en la lista adjunta.

Madrid 13 de Octubre de 1904.—Romero Robledo.—Canalejas.—Conde de Romanos.—Llorens.—Ascarate.

El voto particular

AL CONGRESO

Los diputados que suscriben lamentan sentir del criterio de sus dignos compañeros de comisión, pero estiman que el acuerdo del Congreso de 12 de Julio denegando, según literalmente dice,

«Todos los suplicatorios pendientes, de que se dió lectura en la sesión de ayer, y que constan en la lista impresa y repartida á los señores diputados». Ni en su espíritu ni en su letra puede alcanzarse á ninguno más, siendo perfecta la competencia de la comisión permanente para entender en todos los que han sometido á su examen, lo mismo en los que se refieren á hechos anteriores al 12 de Julio, pero que han llegado á la Cámara con posterioridad á dicha fecha, que los demás, y consecuentemente con este criterio procederá á examinar el núm. 1 de la lista, dirigido por el juez del distrito del Centro de esta corte, para procesar al señor diputado D. Alejandro Lerroux por la publicación en el periódico *El Censor*, correspondiente al 23 de Agosto de 1903, de los artículos titulados «La interior satisfacción» y «El millón de Talavera».

Considerando que, por el art. 46 de la Constitución de la Monarquía, los diputados sólo son en el ejercicio de su cargo;

Considerando que, con arreglo al art. 47 de la Constitución, los diputados durante las sesiones no pueden ser procesados sin permiso del Congreso; y

Considerando que, en el caso examinado no resulta indicio alguno que permita suponer se intentó coartar arbitrariamente el libre ejercicio del cargo al diputado D. Alejandro Lerroux,

Propone á la Cámara se sirva acceder al suplicatorio de referencia, dejando libre y expedita la acción de los Tribunales de justicia.

Palacio del Congreso, 13 de Octubre de 1904.—Dato.—Mergués del Vadillo.—García Aliz.—González Besada.

Este voto particular quedó ayer sobre la mesa del Congreso, habiendo sido los restantes despachados en igual sentido.

DE PROVINCIAS

Choque de trenes

Barcelona 13.—Ha ocurrido un choque de trenes entre los de mercancías números 171 y 180, otros de la estación de Vilasar, junto á Mataró.

Quedó destruida la máquina de uno de los trenes, y quedaron completamente deshechos cuatro vagones.

Milagrosamente se salvaron los maquinistas y los guardafrenos.

El guardaagujas cambió el disco, y el tren entró á toda velocidad.

Ejercicios navales

Ferrol 13.—Precedentes de Santander han anclado á las seis de la tarde el acorazado Pelago, los cruceros Cardenal Cisneros y Rio de la Plata y el cañonero Alvaro de Bazán.

Durante el viaje efectuaron ejercicios navales.

Un cura preso

Jeres de la Frontera 13.—El inspector de policía D. Perfecto Dueñas ha prestado un importante servicio deteniendo al presbítero D. Juan Luna Porriera, que en el pasado mes de Abril cometió un importante robo de alhajas en la iglesia de San Pedro de Arosos de la Frontera.

Desde esa fecha andaba el cura fugitivo. Anoche llegó aquí, hospedándose en la fonda de la Victoria, diciendo llamarse José Sánchez, y vistiendo traje seagr.

El haberse encontrado en la maleta un traje tal ar ha descubierta su verdadera personalidad.

Hasta ahora se ignora el paradero de las alhajas.

Accidente en una mina

Santander 13.—A las una y quince de la tarde de hoy, por efecto de un desprendimiento en una galería de la mina Jesús, sita en esta capital, barrio de Peña Castell, ha resultado muerto el capataz Ramón Balseiro, y heridos leves dos obreros de los dieciséis que á la sazón trabajaban en dicho punto.

Una protesta.—El pár.—Opera Valladolid 13.—Los doctores e licenciados de Ciencias y Filosofía y Letras, en reunión que han celebrado, han acordado protestar de la real orden que concede al Colegio de jesuitas el privilegio exclusivo de formar cuadro de profesores con bachilleros en artes, anulando así la real orden de 10 de Septiembre último, que dispone que en dichos cuadros solo figuren licenciados y doctores de la facultad.

El acuerdo comprende también el extremo de hacer un llamamiento á todos sus compañeros de España para celebrar en Madrid una reunión general que rebase de los poderes públicos una disposición definitiva que sirva de norma en lo sucesivo.

La junta que han tenido los pasaderos en la Alcaldía ha sido infructuosa, insistiendo en elevar el precio del pan en dos céntimos el kilo, si han de dar el peso exacto, según se les exige.

Mañana volverán á reunirse. Anoche comenzó á funcionar en el teatro Calderón la compañía de ópera que dirige el maestro Tolosa. Púsose en escena *Aida*.

Mañana ó pasado cantará *El profeta* el tenor Biel.

La asamblea farmacéutica

Zaragoza 13.—A las nueve de la mañana ha celebrado sesión la asamblea de farmacéuticos bajo la presidencia de D. Constantino Ríos, de Zaragoza.

Se han discutido las bases presentadas por el Colegio de Córdoba, acordándose por unanimidad recomendar á los Colegios que

se organicen en igual forma que la Unión Cordebesa.

El Sr. Villegas ha leído un trabajo escrito sobre inmovilidad de los farmacéuticos municipales, aprobado por unanimidad las conclusiones presentadas por el Sr. Val sobre constitución de Montepíos y que no figuraban en el programa.

La sesión se levantó á la una. Mañana será la sesión de clausura de la asamblea.

TEATRO REAL

La próxima temporada

En breve se publicará la lista oficial de la notable compañía de ópera que ha de actuar en el regio coliseo durante la próxima temporada, y de la que tienen ya conocimiento nuestros lectores por haberla consignado desde hace tiempo en las columnas de nuestro periódico.

En ella figuran tipos de tan gran renombre como la Barrientos, la Daróise, la De Lerma y la D'Arnerio; la mezosoprano Alice Cucini; tenores de reconocida fama como Constantino, Mariacher y Viñas; el barítono Ancona y los bajos Perelló, Vidal y Verdguer.

Los elementos nuevos que vienen á reforzar la compañía son también, según se dice, valiosísimos.

La señorita Lopetegui ha cantado con aplauso en los principales teatros de España y de Italia, en los que ha obtenido siempre brillantes triunfos.

Angelina Homa, en más modesta esfera, constituye también una buena adquisición para la empresa.

La mezosoprano Ana Torreira goza de excelente reputación y ha figurado siempre en compañías de primer orden.

Antonio Paoli es un tenor de facultades excepcionales, que en materia de fuerza y de pulmones puede competir con el propio Tamsgno.

Ha sido muy aplaudido en todas partes. De Longobardi se hacen lenguas los que le han oído cantar *Aida*, *Los Hugonotes* y *El Trovador*.

El barítono Pacini está reputado como uno de los cantantes de mejor voz que hoy se hallan en carrera.

Del bajo Rosetti hay muy buenas noticias. Hace cinco ó seis años que cantó en el Príncipe Alfonso, y entonces se hizo notar principalmente por el poderío de sus facultades.

Mascheroni y Tolosa son directores que harán muy buen papel al frente de la orquesta del teatro Real.

El repertorio será muy variado, y no será la absoluta intransigencia que se ha echado de ver en las anteriores temporadas.

Se cantará *Lohengrin*, *Tannhauser*, *Roberto el Diabolo*, *L'Hebrés*, *Los Hugonotes*, *Gioconda*, *Otello*, de Verdi; *Guillermo Tell*, *El Profeta*, *Don Juan*, *Rigoletto*, *Aida*, *El barbero de Sevilla*, *Fausto*, *Fra Diavolo* y una porción de óperas más.

También se exhumará la vieja creación de Verdi, *Macbeth*, casi desconocida de la presente generación.

Para las representaciones de esta obra se pintará un fastuoso decorado.

RUSOS Y YANKIS

A propósito de las recientes matanzas de Kischineff, el gobierno de los Estados Unidos ha dirigido, según se asegura, una protesta al zar exhortándole á que no volviera á cometerse atentados semejantes contra la civilización.

El texto de este Mensaje, que ya se conoce, refleja la mayor indignación en los yankis.

«Los abominables sucesos de que ha sido teatro Kischineff en 1903 han horrorizado al mundo—dice el documento.—Hasta que V. M. interviniera personalmente oca de las autoridades locales, éstas dejaron que se cometieran los asesinatos y nada hicieron para restablecer el orden perturbado.

Las víctimas son los judíos, perseguidos por el fanatismo religioso.

La persecución ha violado las leyes de Rusia.

Las autoridades locales faltaron á su deber. Los judíos fueron víctimas de la imperdonable inercia de los funcionarios.

Estos hechos han sido comprobados con referencias oficiales.

En condiciones ordinarias, se podría deplorar esas atrocidades sin temor de que se renovaran. No en este caso. Los abajo firmantes han sido advertidos de que millares de judíos, ciudadanos ruses, viven en el Sur de Rusia, con el temor constante de nuevas violencias.»

Y continúa el documento censurando los sucesos de Kischineff, que compará á la expulsión de los judíos en España, recordando al zar que si fué el patrocinador del arbitraje internacional de la paz, y esperando con el fundamento de este antecedente, que Nicolás II impedirá tales atropellos á la vida y á la libertad de conciencia de los ciudadanos en lo sucesivo.

Leyendo el Mensaje de los yankis, el ánimo se llena de espanto y parece que á los horrores de Kischineff nada pudo ser comparado.

Algo hay, sin embargo, tan bárbaro y tan reprochable, formando pendant con el Mensaje al zar, el presidente Roosevelt ha recibido también su carta humanitaria corresponsal. Firmala el conocido escritor negro Pablo Lorenzo Dumar, y entre otras cosas, dice:

«En Alabama se persiguen á los negros á caballo. Una esclavitud más espantosa y más vergonzosa que nunca impera en los Estados Unidos. Para subyugar á los negros, se echa por tierra la Constitución, todos los derechos se violan, la justicia de Dios se desafia... y celebramos la Fiesta Nacional y pedimos por los judíos en nombre de la civilización.»

Todos los días recibimos noticias de negros ahorcados, estrangulados, quemados vivos, mutilados, despedazados; tormentos atroces se impone á un pueblo indefenso. Por el pecado de un hombre se castiga á toda una nación, y celebramos la Fiesta Nacional y hacemos peticiones en nombre de la Humanidad!»

Si el zar tiene conocimiento de esta carta de Dumar, no sería extraño que se le enviara á Roosevelt como respuesta al Mensaje de los Estados Unidos.

LA GACETA

Presidencia

Reales decretos decidiendo que no han debido suscitarse dos competencias promovidas entre el gobernador de Alicante y los jueces de instrucción de Jijona y de Villena.

Estado.—Cancillería

Recepción en audiencia particular del señor doctor D. Felipe de Oms, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en esta corte.

Carbon en la India

Telegrafan de Calcuta que en las inmediaciones de aquella ciudad se han encontrado extensos yacimientos de hulla de excelente calidad.

Carbón en la India

La explotación, sin embargo, tardará en llevarse á cabo, por hallarse los filones á más de sesenta kilómetros de distancia del ferrocarril más próximo.

Real orden circular (reproducida) transcribiendo la declaración acordada entre España y Francia respecto á sus derechos é intereses en relación con el imperio marroquí.

Gracia y Justicia

Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Huelva á D. Fernando de Prat y Gay, y para igual cargo de la de Soria á D. Mauro Santiago y Portero.

Hacienda

Real decreto nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Manuel Mariategui y Vinyals.

Real orden reformando la redacción de los epígrafes 89 y 91, y suprimiendo el 90, de la tarifa 2.ª de las unidades al reglamento de la Contribución industrial, referentes á bailes públicos.

Otra autorizando la fabricación de alcohol desnaturalizado con destino exclusivo al alumbrado, calefacción ó fuerza motriz, solicitada por D. Nicolás de Mateo y Alonso.

Otra (reproducida) desestimando la instancia suscrita por D. Fernando Merino en solicitud de que se declare exento de todo impuesto de fabricación el alcohol empleado en la elaboración de éter sulfúrico.

Instrucción pública

Real orden desestimando una instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Bilbao, en la que solicita se conceda á los concejales la facultad de poder entrar en las Escuelas públicas á cualquier hora.

Otra resolutoria de varias consultas de directores de Institutos sobre acumulaciones de cátedras.

NOTICIAS

Publicación útil

La casa editorial del Sr. González Rojas acaba de publicar un libro muy interesante, que se titula «Tratado de contabilidad por partida doble», escrito por D. Alvaro de la Huelguera García, profesor mercantil, cuya obra, de excepcional interés por todos conceptos, es de grande utilidad para los comerciantes, agricultores, casas de banca, de negocios, industriales, etc., etc., y además es de un mérito indiscutible, pues ha sido premiada con medalla de oro de primera clase en las tres Exposiciones que se ha presentado.

Esta obra se halla de venta en la calle de Rodríguez San Pedro, número 9 (antes San Rafael), Madrid, en las principales librerías de esta corte y en casa de los señores correspondientes de provincias, al precio de 6 pesetas, en cartón.

Torero suicida

A las diez de la noche de ayer intentó suicidarse en la plaza del Callao el matador de novillos Juan Castro Stinger (s) el Niño Gines, disparándose un tiro en la boca con una pistola, y el proyectil le atravesó una mejilla.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Valverdad, se le curó de primera intención, pasando después en grave estado al hospital de la Princesa.

Según declaró ante el juez Sr. Bordiu, la causa de su determinación ha sido la dimisión de las corridas de toros por estar prohibidas en domingo.

Un herido

En un lavadero de la Pradera del Corregidor, núm. 26, ocurrió ayer tarde un sangriento suceso.

Los soldados de ingenieros Manuel Millar y Miguel Caro, agredieron á un paisano llamado Juan González.

Este fué curado de varias heridas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro correspondiente.

Los soldados fueron llevados al cuartel de la Montaña, quedando á disposición del juzgado militar.

La señora del general Ojando y sus bellas hijas salieron anoche para Marmolejo, donde permanecerán una temporada.

Exposición de apuntes

El Circolo de Bellas Artes celebrará en su local (Acañá, 7), una Exposición de apuntes, que se inaugurará el próximo mes de Noviembre, en las condiciones que determina el reglamento expuesto en el vestíbulo de dicha Sociedad.

El plazo de admisión de obras será del 1.º al 5 de dicho mes.

Podrán concurrir todos los artistas, sean ó no socios, siendo de cuenta de los que residen en provincias, los gastos que se originan.

D. Manuel Bueno

Según leemos en *La Correspondencia de España*, D. Manuel Bueno, el notable escritor y crítico dramático, se ha separado de aquella redacción para dedicarse de lleno á la política, pero sin abandonar el campo literario, donde tantos y tan mercedosos triunfos tiene alcanzados.

El rey de los negros

Ha fallecido en Dayton (Ohio) Paul Laurence Dumar, poeta novelista de color, conocido por el apodo de *Coon king*, ó el Rey de los negros.

Era hijo de un esclavo de Kentucky, que consiguió huir al territorio del Canadá. Ha sido, en opinión de los yankis, el primer ejemplo de un negro americano dotado de vivas facultades intelectuales.

Siendo de corta edad, fué empleado en el servicio del ascensor de un periódico. Entonce fué cuando comenzó á leer novelas y otras obras literarias, que le aficionaron á la literatura.

A los doce años compuso un *Himno á las Pascuas*, y poco después escribió las *Poesías de la vida humilde* y las *Poesías del hogar*, que son los libros que le han proporcionado el renombre de que gozó.

Noticias teatrales

Apelo

El lunes se verificará en este teatro el beneficio de los autores de la extraordinariamente aplaudida humorada *África* titulada *El pobre Valbuena*, Sres. Arniches, García Álvarez, Valverde (hijo) y Torregrosa, con la 102 representación de tan celebrada obra.

El domingo, y á petición de numerosas personas que no pudieron adquirir localidades para las funciones de tarde del domingo anterior, se volverán á poner en escena *La chacala*, *El plato del día*, *La contrata*, en cuyo propósito tanto se distinguen bailando *El cake-walk* la señorita Membreives y el Sr. Carrion, y *El pobre Valbuena*.

Por la noche, 1.ª sección, á las siete y media, *Los picaros celos*; 2.ª, *El plato del día*, *La contrata* y *El cake-walk*; 3.ª, *El pobre Valbuena*, y 4.ª, *Los picaros celos*.

Moderno

El domingo se pondrán en este teatro, en la función de tarde, á las once en punto, las aplaudidas obras *La ducha* (dos actos), *Congreso feminista*, por Loreto Prado y Enrique Obicote, y *Boas de oro*.

Por la noche tres secciones solamente: Primeras, á las ocho y media, *La borracha*.—Segunda, á las nueve y tres cuartos, *La cuna*.—Tercera, á las once, *La borracha*.

Se despachan billetes en contaduría.

Price

Mañana sábado tendrá lugar en este teatro la primera representación del melodrama en seis actos *Maria Menotti ó la loca de los Alpes*.

El domingo se verificarán dos grandes funciones, poniéndose en escena por la tarde *La aída de San Lorenzo*, y por la noche segunda representación de *La loca de los Alpes*.

BIBLIOGRAFÍA

Se ha publicado la *Estadística general del Comercio Exterior de España en 1903*, formada por la Dirección de Aduanas. Agradecemos al Sr. Stiges el envío de un ejemplar de dicha obra.

Una nueva monografía viene á aumentar el guarismo de los que lleva publicados el reputado oculista del Instituto quirúrgico del Dr. Rubio D. Rodolfo del Castillo Cuarteleros.

EDICION DE LA NOCHE

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Presidida por el señor marqués de Lema, ha celebrado esta mañana sesión el Municipio.

Para á la comisión de Hacienda una comunicación del Gobierno civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento aprobando las bases de un concurso para la concesión y construcción de un mercado de ganados.

Es retirado un dictamen que proponía la aprobación del pliego de condiciones facultativas y presupuesto de 39.174 pesetas para la construcción de cinco trozos de alcantarillas en las calles de Moreno Nieto, Juan Duque y Manzanares.

Pónese á discusión un dictamen proponiendo se desestime la proposición de varios concejales, relativa al aumento de diez plazas de médicos toológicos, y dae lectura á un voto particular al mismo Sr. Elicher, insistiendo en la proposición.

Su autor la apoya en un documentado discurso, exponiendo la necesidad del aumento de tan vitales funcionarios.

Los Sres. Salvador y Ortega Morejón opónense á que se apruebe el voto particular, y después de los Sres. Ruiz de Grijalba, duque de Arévalo, Vázquez, Arias y Suárez Inclán, es desechado por 14 votos contra nueve, y fué aprobado el dictamen.

Después fué aprobado sin discusión el resto del orden del día, excepto el dictamen que proponía la ampliación del mercado de la Cebada, que quedó sobre la mesa.

Por último, el Sr. Morayta presentó una proposición para que se proyectaran para el año próximo presupuestos ordinario y extraordinario, con objeto de incluir en el primero los gastos generales, y en el segundo las obras de ornato, salubridad é higiene que son necesarias en Madrid.

La proposición pasó á la comisión de Haciendas.

Para las fiestas del «Quijote» y de San Isidro

Con objeto de solemnizar como es debido el Centenario del *Quijote*, el señor marqués de Tovar, presidente de la comisión municipal de festejos, ha dirigido un oficio al alcalde pidiéndoles consignen en los próximos presupuestos 250.000 pesetas, destinando lo que no se gastara en dicha atención á dar atractivo á los festejos de San Isidro.

También propone el señor marqués de Tovar que sería conveniente la traslación de la popular romería del Patrón de Madrid á sitio menos árido é incómodo que la polvorienta pradera donde hoy se celebra.

SENADO

Sesión del 14 de Octubre de 1904

Abrese á las cuatro menos cuarto. Preside el general Azórraga. En el banco azul, los ministros de Agricultura y Guerra. En escanios y tribunas, concurrencia escasa. Queda aprobada el acta de la sesión de ayer.

El Sr. Bushell reproduce un proyecto de ley sobre antrambamiento de aguas.

El señor conde de Peña Ramiro dirige un ruego al ministro de Agricultura y Obras públicas relacionado con la construcción de caminos vecinales, al que contesta el señor Allende Salazar, ofreciendo tener en cuenta las observaciones hechas por el orador.

El Sr. Roda (D. Arcadio) pide documentos relacionados con el proyecto de ley de restablecimiento de Pómitos, pendiente de discusión.

El señor ministro de Agricultura le contesta brevemente, ofreciendo tener en cuenta el ruego del Sr. Roda.

El Sr. Martínez (D. Justo) reproduce una proposición de ley sobre carreteras.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate los proyectos de ley de la comisión de actas relativas á la elección de senadores por las Sociedades económicas de la región de Madrid y por la provincia de Córdoba, proclamando senadores electos respectivamente á los señores

Trátase del código del Rey Hammurabi descubierta recientemente en las excavaciones hechas en Susa (Aria) que tiene unos 4000 años, del cual el Dr. Castillo ha hecho de él un prolífico estudio, deduciendo con acierto, que en aquellos tiempos las enfermedades de los ojos eran tratadas por especialistas.

Titula el trabajo El Código de Hammurabi y la Oftalmología en los tiempos babilónicos.

El Dr. Castillo, al demostrar su gran cultura y erudición, dá á su trabajo amena é interés y prepara al lector sin molestia alguna nicansando, para llevarlo á su objeto que es la importancia que la oculística tenía en aquellos remotos tiempos; y al recomendar su lectura lo hacemos por la utilidad y enseñanza que proporciona al lector.

Hoy más que nunca, con la facilidad en las comunicaciones, el estudio de las lenguas extranjeras es una necesidad social. El *Manual práctico de correspondencia francesa*, de Melzi, que acaba de publicarse, ha de prestar grandes servicios tanto á los que aprenden el idioma de nuestros vecinos como á los comerciantes é industriales que solo teniendo algunos conocimientos del francés, tienen que llevar una correspondencia, para la cual encontrarán toda clase de modelos.

Un tomo de 240 páginas, 1,50 en rústica y 2 pesetas en tela.—F. Orrier, editor, plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

Con el título de *Análisis de alimentos* acaba de publicarse un pequeño manual, en el cual se exponen con claridad los medios más sencillos y fáciles para descubrir todas las falsificaciones de los productos alimenticios y de otros objetos de uso frecuente al alcance de las personas completamente ajenas á la ciencia.

Con este libro consigue el público conocer inmediatamente los alimentos adulterados.

Es indispensable para los consumidores, como para los comerciantes cuidadosos de no vender más que productos puros y sanos.

Este elegante tomo, esmeradamente impreso y con una bonita enconadación, constituye el *cade-mecum* de todas las familias, el defensor de la salud, y por añadidura, el terror de los fabricantes de productos falsos é adulterados.

Un tomo en 16.ª, enconadado en tela, 250 pesetas.—F. Orrier, editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

Es indispensable para los consumidores, como para los comerciantes cuidadosos de no vender más que productos puros y sanos.

Este elegante tomo, esmeradamente impreso y con una bonita enconadación, constituye el *cade-mecum* de todas las familias, el defensor de la salud, y por añadidura, el terror de los fabricantes de productos falsos é adulterados.

Un tomo en 16.ª, enconadado en tela, 250 pesetas.—F. Orrier, editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

CONGRESO

Sesión del 14 de Octubre de 1904

Abrese la de hoy á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo, con bastante concurrencia en escanios y tribunas.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

El Sr. Morayta y otros diputados formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

Jura el cargo de diputado D. Jacobo Sales.

ORDEN DEL DÍA

En votación ordinaria se aprueban varios dictámenes.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE OCTUBRE 1904
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR
Últimos precios

Table with columns: Días, Diferencia, and various financial instruments like 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, etc.

Balance del día

Con motivo de haber ido hoy el Rey á cazar al Pardo, los ministros de Agricultura é Instrucción pública, á quienes correspondía el despacho, no han ido á la firma á la hora de costumbre.

El gobernador de Sevilla, Sr. Lagunilla, ha sido, por enfermo, relevado de su cargo, y se ha nombrado para sustituirle al de Granada, que ya se ha puesto en camino para aquella población.

El gobernador de Córdoba, D. Luis Moyano, ha presentado la dimisión, fundada en su mal estado de salud.

El Gobierno se la ha admitido. Con esta dimisión y con el traslado del Sr. Contreras de Granada á Sevilla, y la vacante que existe en Lugo, parece que se prepara una combinación de gobernadores, que no se hará esperar muchos días.

Los representantes vascongados han visitado esta tarde en el ministerio de Hacienda al Sr. Osma para pedirle que sean atendidas las pretensiones que formulan en el Mensaje dirigido al Gobierno.

El ministro escuchó con gran atención á los comisionados, y parece que la entrevista fué muy afectuosa, pero sin que se llegara á acuerdo alguno. Aunque la cuestión habrá de ser discutida y resulta en Consejo de ministros, se cree que el Sr. Osma no se prestará á dejar sin efecto la real orden que dictó recientemente, y contra la cual reclamaron las provincias vascongadas.

La sesión del Congreso ha sido casi en su totalidad dedicada al debate sobre los suplicatorios.

El aspecto de la Cámara, llena de diputados y senadores, y las tribunas rebosando gente, demuestran el gran interés político que va unido á esta cuestión.

La jornada, en general, ha sido poco favorable para el Gobierno, cuya actitud en este asunto nadie se explica.

Los argumentos del Sr. Azcárate, que ha sostenido en el banco de la comisión el criterio expresado en el dictamen de ésta, no han dejado de influir, incluso en la mayoría, según pudo advertirse en el escaso entusiasmo con que ésta respondía á las excitaciones y arranques oratorios del mismo jefe del Gobierno.

El Sr. Dato defendió con argumentación que pareció débil y poco convincente, el voto particular, y el Sr. González Besada, que intervino para alusiones, destruyó el efecto de un discurso excelente con su rectificación, poco afortunada al querer justificar su cambio de opinión en este asunto.

Brevemente habló el señor marqués de Teverga para explicar lo hecho por la comisión encargada de examinar los suplicatorios pendientes antes del acuerdo de Julio, levantándose en medio de gran expectación el Sr. Maura, cuya elocuencia, según dejamos dicho, no produjo como en otras ocasiones gran entusiasmo en la mayoría.

Sostuvo desde luego la tesis del voto particular, declarando el firme propósito que tiene el Gobierno de que prospere.

Terminó este primer trámite del debate con la toma en consideración del voto particular, que se discutirá mañana, impugnándolo los señores conde de Romanones, Canalejas y Romero Robledo.

El discurso de este último despierta gran interés, por las consecuencias políticas que pudiera tener.

La sesión del Senado ha sido de corta duración, dedicándose al examen de actas.

Se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 13, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0. A las doce de la tarde, 16° sobre 0. A las cuatro, 14° sobre 0. La máxima fue de 17° sobre 0. La mínima de 11° sobre 0. El barómetro marca 702.-Lluvia.

Los aspirantes del Consejo de Estado

Una comisión de modestos funcionarios ha visitado hoy al subsecretario de Hacienda, Sr. Viesca, para pedirle que como indi-

viduo de la comisión de Presupuestos gestione que se le aumente á 1.500 pesetas el sueldo de 1.250 que actualmente disfruta

SUCESOS

Robo

Esta mañana se ha cometido un robo, consistente en varias alhajas, ropas y efectos, en la calle de Medelín, 1, principal, domicilio de doña Josefa Vera González, sin que se notasen en la puerta de la habitación ni en los muebles señales de fractura.

Dinero que desaparece

En la Delegación correspondiente ha denunciado Matías López Díez que de un saquito con valores declarados que desde Villa del Prado le remitía D. Juan Bautista Quiroga, le habían sustraído 250 pesetas, poniendo en su lugar trozos de papel del tamaño de los billetes.

En Port Arthur

San Petersburgo 14.-El general Stocassel telegrafía con fecha 5 del corriente que los rusos tomaron el día 1.ª una montaña que recientemente había caído en poder de los japoneses.

El enemigo bombardea cada día con más vigor las fortalezas interiores, con nuevas baterías y nuevas máquinas de guerra. Los heroicos defensores de Port Arthur continúan animados de un excelente espíritu y con la esperanza firme del buen éxito final.

Parte de Kuropatkin

San Petersburgo 14.-El general Kuropatkin, en su despacho dando cuenta del encarnizado combate librado entre Mukden y Liao Yang, dice que las vanguardias debieron ser sostenidas por las posiciones principales.

Las tropas del ala izquierda recibieron á la caída de la tarde orden de repliegarse sobre su posición principal.

Las del centro debieron hacer también lo mismo.

El general Kuropatkin ordenó que mañana continúe vigorosamente el combate desde sus posiciones.

El combate se está librando desde ayer con extraordinario encarnizamiento.

La escuadra del Báltico

London 14.-La prensa publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que la escuadra del Báltico salió ayer de Liban para el Extremo Oriente.-Fabra.

Más noticias de la batalla

San Petersburgo 14.-Dice un telegrama oficial que los japoneses capturaron 18 cañones de los que defendían el flanco derecho ruso en el combate del miércoles. La mayor parte fueron recobrados, pero los japoneses apresaron otros en número desconocido.-Fabra.

El capitán Paredes

Ignoraba el ministro de la Gobernación, á la hora de recibir esta mañana á los periodistas, no sólo que hubiera sido detenido el capitán de la Guardia civil Sr. Paredes, sino hasta el lugar en que se encontraba.

Informes particulares dignos de crédito, por la respetabilidad de la persona á que se refieren, dicen que el capitán Paredes se encuentra en Madrid, á donde regresó desde Alcazar de San Juan en el tren correo de Andalucía. Vestía traje de paisano con abrigo claro y sombrero flexible, y hasta se dice que en la estación tomó un coche de punto, especificando el número del vehículo.

Preguntado el dueño de la fonda donde se hospedaba en Madrid, manifestó que hoy no había visto á dicho señor.

Según se ha dicho posteriormente, el capitán Paredes, al descender del expreso de Sevilla en Alcazar de San Juan, leyó un telegrama que le fué entregado en dicha estación, apartando el correo de Andalucía en el que regresó á Madrid, acompañado, según parece, de un ingeniero de la Compañía del Mediodía que venía en el mismo departamento.

Al llegar esta mañana á Madrid subió á un coche de punto en la estación de Atocha, dirigiéndose al Hotel de Francia, en la calle de la Victoria, núm. 4, donde se hospedó anteriormente, sin que los policías situados en el andén se dieran cuenta del hecho.

El Sr. Paredes permaneció poco tiempo en el hotel, del que salió á las diez y media, volviendo á la estación del Mediodía con todo su equipaje.

Se ha dicho también esta tarde que había marchado á Portugal.

La policía gubernativa tiene en su poder desde las seis de la tarde de ayer el auto de detención del Sr. Paredes.

El gobernador interino, Sr. Diaz Merry, ha dicho que en el Gobierno civil no se tiene noticia de esta entrada y salida del capitán Paredes.

Aunque esta tarde ha corrido el rumor de haber sido detenido el capitán Sr. Paredes, ni en el Juzgado ni en el Gobierno se tenía noticia del hecho.

Se ha insistido, sin embargo, en que el capitán había ingresado en las prisiones militares.

DE BARCELONA

Espantoso crimen.-Veredicto extraño.-Revisión por nuevo Jurado.-Un ferrocarril transpirenaico

Barcelona 14 (5 tarde.) Hoy se ha visto en esta Audiencia una causa instruida por el Juzgado de Vich contra Antonio Busqueda, por haber violado á una hija suya, naciendo de esos amores fructuosos una niña, que fué asfixiada y echada a la cabeza con una piedra, habiéndose enterrado el cadáver en un campo.

El Jurado ha emitido veredicto de culpabilidad. El fiscal ha pedido revisión por nuevo Jurado, accediendo á ello el presidente.

Se ha constituido el comité regional para construir el ferrocarril de Puigcerdá Ripoll Aix, habiendo presídido el alcalde de Barcelona.-Mencheta.

Guardia borracho

María 13 (9 n)-Guardia consumos Antonio Verdú, embriagado, hizo varios disparos de pistola en las calles de la población.

Audieron municipales, y desde el balcón de su casa siguió disparando contra aquellos, que resultaron ileso. Se produjo gran alarma. Fué detenido por el sargento de vigilancia.

En Torrox (Málaga) ha dejado de existir la virtuosa madre de nuestro estimado amigo el distinguido redactor del Herald, D. Carlos Escobar, y abuela del que también es querido compañero nuestro, D. Carlos Palma, á quienes como al resto de su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ferrocarril interpirenaico

Agos 14.-El Consejo general ha votado la proposición pidiendo la creación de una línea ferroviaria eléctrica con penetración en España por Luchón, Venosque y Monzon.

El día de Infiesto

Mañana, á las diez de la noche, se celebrará en el Congreso vista pública del acta de Infiesto.

Los aspirantes del Consejo de Estado

Una comisión de modestos funcionarios ha visitado hoy al subsecretario de Hacienda, Sr. Viesca, para pedirle que como indi-

noctia, basta preguntar: ¿es que acaso concia aquí los que figuraban en la lista?

El Sr. González Besada: Elija su señoría entre que me conceda posteriormente ó que soy hombre de partido, sin entrar en otras consideraciones, pues á nadie concedo derecho para juzgar de mis opiniones particulares. (Rumores.)

Es más; no sé hasta qué punto se ha traído aquí una cosa que no tenía estado parlamentario. De lo que yo pienso sólo tengo que dar satisfacción á mi conciencia, y lo que públicamente opino está consignado en el voto particular.

El Sr. Azcárate: Sus ideas las expuso su señoría ampliamente en el seno de la comisión, y por consiguiente era oficial aquello, y estoy en mi derecho al ocuparme de ello en la Cámara.

El Sr. González Besada: Mientras lo que yo pienso no tome forma legal mediante un acuerdo, no hay por qué traerlo aquí.

El Sr. Maura (espectación): Aunque no es éste el momento más oportuno para que yo hable, siento impaciencia por recoger algo de lo dicho por el Sr. Azcárate.

Preguntaba éste por qué se hace lo que se pretende. Es bien fácil y de mis palabras de Julio se deduce, pues dije que había que terminar con la mala práctica que venía siguiendo el Parlamento.

¿Qué voy yo ganando con esto cuando á los diputados ministeriales se da el mismo trato que á las oposiciones?

Hay que tratar esta cuestión con elevadas miras y no agítandola por pasiones políticas.

Ha dicho el Sr. Azcárate que esto es retrotraer las cosas al 12 de Julio, con engaño para las minorías y no hay tal cosa.

Nosotros fuimos á aquel acuerdo noblemente y vosotros pensando tal vez en un cambio de Gobierno, pero no ocurrió así; qué lo hemos de hacer. Entonces dí, ahora me toca recoger. (Aplausos en la mayoría.)

¿Cómo iba entonces á extenderse el acuerdo á suplicatorios que no existían? Para esto éramos incompetentes.

Entonces se decía que yo quería perjudicar á tal ó cual diputado de tal ó cual minoría, y yo contesté lo siguiente.

(Lee párrafos de su discurso de 12 de Julio, en que dijo que se mostraba partidario de que se cancelase todo lo pasado.) (Rumores.)

Si fuera cosa clara no discutiríamos. El Sr. Lerroux: Pero es que los hechos que motivan estos suplicatorios no son anteriores al acuerdo?

El Sr. Maura: A eso vamos. En los discursos de los Sres. Salmerón, Teverga y mía, se deducía que el acuerdo alcanzaba sólo á los que había ya en la Mesa. Aquí tengo los discursos.

Donde existe igual razón debe haber igual derecho, dice el Sr. Azcárate. Pues bien, aquellos 140 suplicatorios no fueron ni examinados. Los de ahora hay que estudiarlos por el mismo acuerdo de la Cámara.

Si creéis que yo ahora pienso en sostener ese acuerdo por un capricho, es equivocada. Si los suplicatorios de ahora hubieran estado con aquéllos, sin verlos, como no los vi, se hubieran denegado. Pero si ahora se hiciera esto, se reharía aquel acuerdo y quedaría incomplicado para siempre. (Muy bien, en la mayoría.)

Traerá además esto, dadas nuestras costumbres parlamentarias, el peligro de que lo que ahora ocurrirá se tomara como precedente.

A nosotros nos importa modificar lo que respecto á inmunidad parlamentaria, existía, pues debe facilitarse siempre la acción de los tribunales, sin que nos importe el motivo del proceso.

El Sr. Salmerón: Buena teoría de la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Maura: La verdadera.

El Sr. Salmerón: Yo demostraré lo contrario.

El Sr. Maura: La demostración está prometida, pero mi aserto es el contado. Es gravísimo extender la inmunidad fuera de razón, porque es ir contra la equidad y el derecho del pueblo. Esa equidad podrá aplicarse si algún diputado resultase condenado aplicando leyes y apelando al indulto si la condena hubiera sido por hechos que antes hubieran sido objeto de la amnistía.

El Sr. Salmerón: Eso sería indigno para los Diputados.

El Sr. Maura: Más indigna es la impunidad parlamentaria.

palabras del Sr. Azcárate, quien ha tenido buen cuidado de no citar el texto legal en que nosotros nos fundamos, que fué el acuerdo del Congreso. Referirse ésta á los que figuraban en la lista que se leyó el 13 de Julio.

El pasado á que se refiere el presidente del Consejo fué á los suplicatorios que estaban ya sobre la Mesa del Congreso, no á los que se presentaron después, aun por hechos anteriores al acuerdo. Así lo entendieron también todos los que intervinieron en el debate y se consignó en el texto aprobado por el reglamento. Y esto fué así porque no se buscaba la modificación de las costumbres de los diputados con relación á la ley, sino de corregir un abuso que venía cometiendo el Parlamento, convirtiéndolo poco á poco en impunidad de la inmunidad parlamentaria.

El Parlamento se interponía siempre entre los Tribunales y el diputado, no sólo en delitos de prensa, sino hasta en los de carácter común, y se tendió á acabar con tal estado de cosas.

Para ello se nombró una comisión que en un plazo determinado había de resolver sobre cada caso, entendiéndose en caso contrario concedido el suplicatorio.

Uno de los argumentos del Sr. Azcárate es que dos días después del acuerdo se denegaron por la Cámara dos suplicatorios, y esto es absolutamente cierto; pero hay que tener en cuenta cómo aquello se realizó. Fué hecho como si se tratara de un asunto de despacho ordinario por el presidente del Congreso, cuando apenas había diputados. (Rumores en las oposiciones.)

Fueron denegados con una sencilla pregunta, y no hubiera pasado lo mismo al nuestro dignísimo presidente los hubiera enviado á la comisión. (Fuertes rumores.)

Lo que pasa con esto de los suplicatorios es lo mismo que ocurre con los indultos, que aunque sean generales, á las veinticuatro horas se condena por aquellos mismos delitos que fueron perdonados.

(Grandes protestas en la minoría republicana.)

Dijo el jefe del Gobierno que se borrarán todos los suplicatorios que había presentados, pero nada más.

Ahora lo que quiere esta minoría de la comisión, es que se juzgue á todos por igual en cuanto afecta á los suplicatorios. Es digno de notarse que defensores esto los conservadores en frente de los demócratas y liberales, pero tal vez sea porque tiene absoluta realidad la frase del presidente del Consejo de que la libertad se ha hecho conservadora. (Muchos aplausos en la mayoría.)

El Sr. Azcárate: Si aquella amnistía no se hubiera entendido en el sentido que nosotros sostenemos, se hubiera oído que lo que se quería era nada más que salir de un compromiso del momento.

Tal vez aquellos dos suplicatorios se denegaron sin todas las formalidades de costumbre. En cambio, poco antes se había concedido uno por delito común. No creo que como tales considere S. S. Sr. Dato, los de sedición ó rebelión, pues podrán ser delito, pero común no.

Conceder ahora suplicatorios de condiciones iguales á los que se negaron antes, diría muy poco en favor de la equidad de la Cámara.

Defiendo después la denegación de los dos suplicatorios del 13 y 14 de Julio, pues fué tomado el acuerdo por unanimidad en el Congreso.

El acuerdo general de 12 de Julio debe entenderse como aviso á los diputados, y por eso se debe partir á contar de hechos posteriores á aquella fecha.

No me importa á mí deslindar ahora si los liberales son conservadores ó los conservadores liberales, sino que con justicia se reemplaza cuanto á los suplicatorios se refiere.

El Sr. Dato: No se pueden, según el señor Cánovas, tomar como precedentes en el Parlamento acuerdos que no hayan ido precedidos de discusión. Aquellos dos suplicatorios fueron denegados sin debate, es verdad; pero no debe servir de norma lo que entonces se hizo.

Durante el debate que precedió al acuerdo nadie significó que se alcanzara á los suplicatorios que aún no habían llegado al Congreso, siquiera fueran por hechos anteriores.

Entender la inmunidad parlamentaria como lo hacen los conservadores ó los verdaderos principios liberales, pues se debe velar por el prestigio de la tribuna parlamentaria.

El Sr. Azcárate: La Cámara, que ha resuelto dos veces denegando suplicatorios en igual caso que éstos, debe denegarlos también, por la igualdad ante la ley.

El acuerdo se entendió como nosotros sostenemos, y por eso nadie al discutirlo se ocupó en especificar lo que pretendía S. S.

El Sr. González Besada: Hable sólo porque me importa mucho recoger la alusión del Sr. Azcárate respecto á mi cambio de criterio en este asunto.

En la primera reunión de la comisión, por expusiones de mi carácter confesé que por equidad se debían incluir estos suplicatorios en el acuerdo del 12 de Julio, sin que por eso dejara de calificar de vergonzosa la impunidad de que gozaban los diputados.

El Sr. Dato sostuvo entonces lo que hoy aquí, la teoría conservadora que Cánovas y Sivela han sostenido siempre.

A las cosas, se me encargó á mí de la ponencia, pero no con condiciones que no hubiera aceptado jamás, sino con absoluta independencia.

Entonces estudié detenidamente el asunto, el acuerdo del Congreso de 12 de Julio, las dos denegaciones de los días sucesivos y los discursos de todos en que nada se hablaba de lo porvenir.

LA GUERRA

Ventajas de los japoneses

Tokio 14.-Los últimos telegramas confirman el éxito creciente de los japoneses. El ejército de la izquierda, al mando del general Oku, se apoderó de 25 cañones, que los rusos trataron vanamente de recobrar

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fostato DE CAL CON GREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

PATENTE DE INVENCION TICE, URMSON, PARSONS Y HULL

Repetidores ó Traslatores Telefónicos
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Génova, n.º 15, 2.º d.º Madrid

LÁMPARAS FÚNEBRES

y faroles de todas clases, infinita variedad. Precios baratos.—Antigua Lampistería de Marín.—12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri.

CATARROS, TOS PERTINAZ,

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

NINGUNA ANEMIA

resiste á la
HEMOGLOBINA
DE VOR DESCHIEENS
Pídase en las buenas farmacias.

JACQUET FRÈRES

EN VERNON (EURE)
Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas
TRANSFORMADORES
Diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria
Medalla de Oro en la Exposición de París de 1900
Catálogos gratis á quien los solicite

Viñas franco-americanas

Cinuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingratadas sobre los mejores ingartos de aquellos reconocidos. Las más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.
Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase por el mes de Noviembre próximo, á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.
También vende LA SIN IGUAL, máquina para ingartar, no desarmable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingartos: raja, escarivana ó inglesa.
Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.
Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

WILSON, SON & CO. LTD. L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.
Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger y de carbón de cok de buena calidad.

SIMIENDE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir
LOS ESTREÑIMIENTOS, CÓLICOS, BOCHORNOS
Y LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO Y LA VEJIGA
La caja: 1'50 francos
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
TARIN farmacéutico de primera clase
9, Place des Petits-Pères, París
y en todas las farmacias del mundo entero

VINO NOURRY

A LA VEZ
DEPURATIVO Y FORTIFICANTE
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
Debilidad, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho,
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao
Olin y Gomar, París, y en todas las farmacias

LES PRODUITS DE CONTREFAÇONS

CAPSULES TAETZ

SE RECONNAISSANT FACILEMENT A L'ÉPAIS BOURRELET INDIGESTE QUI SE TROUVE A LA BASE DE CHAQUE CAPSULE ET AU MANQUE TOTAL DE FINESSE.
BIEN EXIGER
LES BOTES EN METAL IMPRIMÉ & la Signature de Taetz
Soul inventeur de ce Genre de Capsules

CURA RADICALMENTE

—EPILEPSIA — INSOMNIOS
ELIXIR YBON
Enfermedades nerviosas
POR MAYOR: CASA YBON Y BERLIOZ
5, rue de la Feuillade, París

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las
Fábulas del Dr. C. G. Bristol
y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos lisiados ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

con loduro de hierro inalterable
CONTRA
la anemia, la pobreza de la sangre, opilación, la escrofula, etc.
Estase el producto verdadero con la firma Blancard y las señas: 40, Rue Bonaparte, París
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos ó irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante
CON EL
POLVO DE ROGÉ
—Aprobado por la Academia de Medicina de París—
Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua.
Casa L. Frère, 19, rue Jacob, París

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento
Aprobado por la Acad. de Medicina de París
Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él
Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas
De venta en frascos en todas las farmacias
Depósito central y Fábrica: CASA L. FRÈRE
19, rue Jacob, París
Las jaquecas y neuralgias
Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4
PROFESOR
Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y domicilio.—Honorarios módicos.
Argensola, 2, 4.º izquierda

WHISKY

EL MEJOR LICOR de este nombre es el que lleva la marca
MAY DEW
cuyo propietario en Glasgow es el señor
CULLEN & WANNOP
De venta en los cafés y colmados.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO
SE RECIBEN EN LA
Sociedad General de Anuncios de España
Calle de Alcalá, núms. 6 y 8, entres.
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.
También se reciben **ENCUESTAS** de defunción y aniversario.
Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517
MADRID

COMPANIA BOVRIL

Prevedora de la marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street, London, E. O.

CALDERAS LEINHAAS

Con circulación forzada de agua
(Privilegio alemán, núm. 74.963)
La mejor caldera multitubular que existe
TENIENDO LAS VENTAJAS SIGUIENTES
Producción rápida de vapor.—Máximo de seguridad en el servicio.—Aumento de la potencia.—Producción normal, 22 hasta 23 kilogramos de vapor técnicamente seco por m² de superficie de calefacción y hora, con el mejor rendimiento posible del combustible.—Producción máxima de vapor hasta 30 kilogramos por m².—Deposición de las incrustaciones en forma disuelta, en sitios no perjudiciales.—Potencia máxima en el más reducido espacio.—La mejor caldera para la exportación.
Recalentadores Leinhaas
para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla íntima del vapor; pueden exponerse ó no á los conductos de aire caliente.—Se construyen estas calderas para una presión hasta de 21 atmósferas.
Las otras especialidades de estos talleres son: Instalaciones completas de Destilerías, Fábricas y refineras de alcoholes, Fábricas de levadura prensada, Fábricas de cognac, Ladilleras de vapor, Fábricas de curtidos, Fábricas de ácido acético, Instalaciones para la carbonización de la madera, Fábricas de glicerina, Destilaciones de resina, etc.
E. LEINHAAS, Freiberg (Sajonia).—Pídanse informes

EL RELOJ

DE ALTA PRECISION Y ELEGANCIA
Longines
es el mejor y más barato en su clase
Se vende en todas las buenas relojerías.

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, hombres racionales y representando para darle trabajo en casa, artículo novedad fácil, lucrativo, invento admisible y nunca visto. Enviase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 42 Roma (Italia).

VINAGRE

Superior de Tocador y verdadera
Agua de Botot
Sólo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
17, Rue de la Paix, París

A los exportadores DE FRUTOS.

The fruit distributing Company Ltd. (Sociedad para la distribución de frutos).—Importante casa establecida para la venta de frutas en comisión. 9, Jasme Street, Covent Garden.—Sucursales: 38, Crispin St., London.—21, Victoria St., Liverpool.—29, Rose Place, S. Liverpool.—194, Fth St Manchester.—72, Market, Wigan

INIMENTO GENEAU.

40 años de éxito.—No mancha.—No mancha peladuras. Solo TOPICO resaca, placando el fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobre huesos, torceduras, etc. Revulsivo y resolutive inmejorable en las glándulas y mal de garganta.—De venta en las principales farmacias y droguerías.

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, las canas y el calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, por numeritas y droguerías.

ARNARD GRANT & C.º

Barnard Grant & C.º, 27, Mincinglane, Londres E. O.—Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etcétera). Ofrecen sus servicios para ventas en consignación, garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

COMPANIA GENERAL de TUBERIA

Conducción de aguas
—Compagnie Generale des Conduites d'Eau.—Société Anonyme.—Léjeu (Belgica).—Esta importante casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios rano á bordo.

El Agua de Florida

de Murray & Lanman «El Perfume Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, la admirada y más popular de todas las que se conocen, prueba de su mérito.—No tiene rival para el pañete, tocador y baño.

Emplastos porosos SUPERIORES.

Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones alivian los dolores de esos órganos y mejoran la circulación. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

CAPSULAS DE QUININA DE Pellieter

En todas las farmacias

Enfermedades NERVIOSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Vértigos, PALPITACIONES, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos espásticos.

—Las personas sujetas á estos padecimientos deben siempre tomar este medicamento: **PERLAS** de este de Clertan, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.

Antisepsia, desinfección. Líquor de Labarraque.

Destilaciones del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.—Tocador de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

VINOS DE CHAMPAGNE



MONTEBELLO

Antiguo viñedo de los Duques de Orleans
(Alfred de Montebello, et C^o, au Chateau de Mareuil-sur-Ay Marne)
Agente general, **EUGENIO CASTELO T**
CALLE DE LA MAGDALENA, 8 Y 10.—MADRID

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **KAWAIGA**, **DIVINA**, **FLORIDA**, **GRISA**, **DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañete, y en todas clases de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Cerevisina

Levadura seca de cerveza
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La **CERREVISINA** da maravillosos resultados en el tratamiento de los tumores, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes o eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **CERREVISINA** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **CERREVISINA** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Theophile Boederer Reims & Comp.^o

CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO
ÚNICA MEDALLA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1887
MEDALLA DE ORO, EXPOSICIÓN DEL HAYE Y MELBOURNE
Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.
Casa fundada en 1864
De venta en los principales Restaurantes de Madrid y provincias
Agente general: **León P. Aubey**
25, Rue Bergère, París

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la **Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL** siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

Tarifa de precios al año

Para una estación particular.....	800
Para una estación para fines urbanos ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Para una estación para casinos, circulos, etc.....	1.000

Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.
Esta Compañía tiene establecidas lectorías públicas en las Salas de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Píldora, núm. 8, piso 8.º izquierda; Escuela de Alarcón y en el Continental Expres.
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagará **Leccioneros públicos**
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....
Cable de sobrecargas, llamado de columna, tipo de Ader.....
Id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson.....

ASGOTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais

Son el remedio eficaz contra LA ANEMIA COLOROSA Y COLORES PALIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—No ennegrece los dientes.—En muy poca tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Desconfíad de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

CONTRA el CANSANCIO INTELLECTUAL LA ANEMIA y la NEURASTENIA Usad el Ovo Lecitina Billon

A los que sufren de dolor recomendamos el uso del Jarabe de Pella.—De venta en las farmacias y en las fábricas, rue Jacob, 19, París.

Zomotrapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescribe en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véase en todas las farmacias.

Pasta dentífrica

y verdadera **Agua de Botot**
Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.

CONTRA LA TOS

las BRONQUITIS los catarros crónicos los médicos más eminentes recetan las **CAPSULAS COGNET**
Remedio insuperable contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
PARIS, 49, Rue de Saintonge, París y farmacias

Santal Midy

Inofensivo, suprime el copébia, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas
Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

ASGOTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais

Son el remedio eficaz contra LA ANEMIA COLOROSA Y COLORES PALIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—No ennegrece los dientes.—En muy poca tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Desconfíad de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

CONTRA el CANSANCIO INTELLECTUAL LA ANEMIA y la NEURASTENIA Usad el Ovo Lecitina Billon

A los que sufren de dolor recomendamos el uso del Jarabe de Pella.—De venta en las farmacias y en las fábricas, rue Jacob, 19, París.